

## **CONCLUSIONES**

Conocer la forma en que se delinea la política social municipal en Nuevo León, y saber cuáles son los criterios que guían la selección de actividades encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, fueron los motivos que impulsaron esta investigación.

El contexto en que los funcionarios municipales deciden es de cambio. Cambio en varios sentidos: por un lado se está modificando la vieja idea del Estado benefactor, dirigiéndose a un proceso de transición hacia un modelo neoliberal. Esto, aseguran estudiosos del tema, ha traído como consecuencia un aumento en la pobreza y la desigualdad entre la población, asuntos que por sí solos exigen la intervención de la sociedad y de las autoridades en los niveles federal, estatal y municipal.

Estas condiciones de vida de una buena parte de los mexicanos detienen el crecimiento social y económico del país al no contar con condiciones adecuadas de educación, capacitación, salud e inserción necesarias para apoyar el crecimiento como sociedad y economía.

Por esta razón, y porque la sociedad así lo está demandando, se han buscado diferentes alternativas de solución a esta problemática, a través de mecanismos como lo es la descentralización del gobierno hacia los niveles más cercanos a la población, como son los municipios, y a través de la búsqueda de consensos entre los ciudadanos.

Ahora, los programas de descentralización y fortalecimiento regional y municipal tienen fundamento legal, pues se ha llegado a legislar en este aspecto, aunque aún es necesario pasar del discurso a la acción de las autoridades federales en este sentido, dado que hasta ahora es poco lo que se ha avanzado, no sólo comparado con otros países, sino con lo que se requiere.

Esta descentralización ha tenido diferentes alcances, lo que sí es claro es que aún los resultados son modestos, pues es relativa la libertad con que las autoridades municipales

toman sus decisiones y los datos obtenidos en esta investigación así lo demuestran. Las limitaciones no son sólo del orden económico, siendo esto ya bastante restringente pues aún es muy pequeño el porcentaje del gasto público que se ejerce fuera del gobierno central, también hay limitaciones en los aspectos técnicos y de competencia en la toma de decisiones. Por esto, aún es el gobierno federal el que concentra el poder de decisión y planeación de los programas de acción, dejando a los estados y municipios sólo la ejecución de los mismos.

Otro cambio más reciente en el contexto social en que las autoridades municipales cumplen su mandato, es la pluralidad y alternancia política. Ahora es el desempeño, la eficiencia, la honestidad y el consenso los que pueden determinar la continuidad de los partidos políticos en los gobiernos. También es evidente la aparición y participación activa de organizaciones no gubernamentales en las tareas de la comunidad, prestando diferentes servicios, o señalando alternativas en busca de una mejor sociedad.

Este contexto de modificación es particularmente evidente en nuestro estado. Sus características económicas, sociales, culturales y hasta geográficas favorecen que Nuevo León sea calificado por algunos autores como dinámico y modernista (Ward), pero corre el riesgo de seguir la tendencia neoliberal de gobernar y olvidar su vocación de buscar el desarrollo social y humano de las comunidades.

Los municipios van perfilando nuevas formas de gobernar para responder a las necesidades actuales. Los teóricos del tema van distinguiendo autoridades modernizadoras, tecnócratas, populistas, basadas en el liderazgo, innovadoras, entre otras de sus características. Todas ellas buscan mejorar el desempeño municipal.

El bienestar social de la población por ser un concepto amplio, no es competencia exclusiva de las autoridades municipales, compete a los tres niveles de gobierno y a los ciudadanos, pero es el nivel local, por estar más cercano a la población, el que puede interpretar mejor sus necesidades y junto con ella trabajar gestionando, negociando, programando, ejecutando y evaluando acciones para mejorar el bienestar.

La política social debe ser clara, vigente, creativa y en consenso con la población, y es el nivel local el que mejor lo puede hacer por su cercanía. La problemática puede ser conocida por las administraciones municipales a través del diagnóstico que se realiza al inicio de la gestión, además de otros procedimientos que pudieran mejorarse desde su diseño hasta su interpretación.

El tener claro qué tipo de sociedad se busca alcanzar facilitará a la administración municipal definir sus objetivos, y es solamente entonces cuando podrá definir su política pública, buscando el marco legal que la sustente y los recursos financieros que apoyen las estrategias, los programas y las acciones particulares encaminadas a alcanzar los objetivos planteados, que si fueron resueltos junto con la población, estarán entonces en camino correcto hacia el bienestar social.

Para ello es necesario la descentralización y el fortalecimiento municipal, hecho que sólo se ha visto en el discurso, puesto que en la realidad los municipios se ven limitados por falta

de recursos económicos, exceso de reglamentaciones, competencia legal, y en algunos casos por falta de asistencia técnica. En lo general la Ley Estatal Municipal da atribuciones y responsabilidades amplias, pero únicamente dota de reglamentos para servicios públicos, reduciendo el campo de acción del municipio.

El fortalecimiento municipal debe hacer municipios autónomos, fuertes, con recursos financieros y técnicos, facultados por la ley para enfrentar las necesidades de la población.

El bienestar social no es solamente el combate a la pobreza, va más allá del acceso a la educación, la salud, el trabajo digno, la alimentación adecuada, la seguridad, la vivienda. Estos aspectos son básicos, pero tienen que estar acompañados y ser resultado de crecimiento como sociedad con libertades, compromisos y participación.

Cuentan los municipios con recursos ricos como son las organizaciones civiles y la participación ciudadana, que es su obligación aprovechar, no sólo para la ejecución o el servicio de un determinado bien, sino también en la selección, planeación y evaluación de las actividades. No es sólo dar, sino construir el bienestar social.

El consenso ciudadano en el discurso es amplio; desde hace 20 años, cuando se comenzó a hablar de descentralización, se refiere a ésta como causa y efecto. Teóricamente se dice que al avanzar la descentralización, se fortalecerán las estructuras de gobierno regionales y locales, provocando a su vez mayor participación ciudadana y mayor fortalecimiento.

Para apoyar el crecimiento social desde la municipalidad son necesarias dos cosas: la profesionalización de las administraciones y el consenso ciudadano. La profesionalización requiere que los perfiles de los funcionarios sean adecuados a la responsabilidad para asegurar la eficiencia en el desempeño. Es necesario aprovechar y aplicar habilidades, metodologías y conocimientos estructurados, evitando los funcionarios “todólogos” o “milusos”.

La profesionalización asimismo incluye la permanencia en el trabajo del municipio de los colaboradores eficientes y comprometidos, para no renovar cada período de tres años y comenzar de nuevo. Además, son pertinentes reformas administrativas que permitan la continuidad de proyectos y programas exitosos, procurando que éstos cuenten con procesos de investigación, registro, planeación a corto, mediano y largo plazo, entre otras tareas.

Para la planeación de las acciones municipales dirigidas al bienestar social las administraciones municipales deben apoyarse en el diagnóstico previo y que éste sea un instrumento efectivo, no sólo un requisito que cumplir al inicio de la gestión. Esto es importante para toda la administración municipal, pero sobre todo en el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, D I F, punto rojo que ha de atenderse en Nuevo León.

La coordinación con otros niveles de gobierno es un aspecto que habría de mejorarse en los municipios. Actualmente existe y prueba de ello son las gestiones realizadas por los alcaldes en diferentes áreas del bienestar social como la educación, la salud y la vivienda, pero pueden mejorar y buscarse mecanismos simplificadores para la recepción de recursos económicos desde el estado y la federación.

En cuanto a la participación ciudadana también es necesario que los mecanismos de consulta y participación sean fortalecidos. El consejo ciudadano, los comités de vecinos, las juntas de mejoras, deben ser más representativos e incluyentes con respecto a la comunidad. Su participación puede ser desde la detección de problemas o necesidades, la búsqueda de alternativas, la planeación, hasta la ejecución y evaluación de las actividades que les conciernen.

El consenso para las acciones municipales igualmente puede tener mejoría mediante otros mecanismos, además de los miércoles ciudadanos y los consejos ciudadanos. Pueden utilizarse los referéndum, la consulta pública y la consulta a organismos especializados como lo son algunas organizaciones no gubernamentales. En general, la tendencia debe ser el fortalecer y aumentar los mecanismos de participación y consenso ciudadano.

Existe una buena tendencia para el desarrollo social de los municipios en Nuevo León. Es fundamental que éstos no olviden su vocación social y tengan clara su misión, y sus objetivos como administración. Con ello, será más fácil definir las políticas públicas, sociales, las estrategias, los programas y las acciones encaminadas a mejorar el bienestar de la ciudadanía, y junto con ella, escalar un peldaño más hacia el desarrollo social, que está siempre en construcción.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Luis F.

(1996) *Federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes*. en: Alicia Fernández, coordinadora ¿hacia un nuevo federalismo? Alicia. México. Fondo de Cultura Económica.

Ander-Egg, Ezequiel

(1990) *América Latina y los desafíos en la Política Social*, Buenos Aires, Editorial Humanitas.

Ander-Egg Ezequiel, Ma. de Jesús Aguilar

(1995) *La Política de Bienestar Social*. Tendencias, problemas y enfoques actuales. Buenos Aires, Editorial Lumen.

Bazdresch, Miguel

(1994) *Gestión municipal y cambio político*. En: Mauricio Merino, coordinador. En busca de la democracia municipal: la participación ciudadana en el gobierno local mexicano. México. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.

Bifarello, Mónica

(1998) *La gestión mixta de Políticas Sociales: el caso de Rosario, Argentina*. Ponencia presentada en la Tercera Conferencia de la Sociedad Internacional para el Tercer Sector (ISTR), Ginebra 8 -11 de Julio de 1998.

Borja, Jordi

(1975) *Movimientos sociales urbanos*, Buenos Aires, Editorial SIAP- Plateos.

Bresser y Cunill

(1998) *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Buenos Aires, Editorial Clad y Paidós.

Cabrero, Enrique

(1998) *Las políticas descentralizadoras en México (1983 - 1993) logros y desencantos*, México, Editorial Porrúa.

(1995) *La nueva gestión municipal en México. Análisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales*, México, Editorial Porrúa.

Carrasco, Rosalba

(1997) "Retos del desarrollo social en México", en: *Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM*, número 21 páginas 6,7.

Congreso del estado de Nuevo León

*Ley Orgánica Municipal del Estado de Nuevo León*. Publicada en el Periódico Oficial del estado n. 12 de fecha 28 de enero de 1991, según el decreto número 167 del 27 de diciembre de 1990.

Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad

(1994) Programa Nacional de Solidaridad. Secretaría de la presidencia.

Diccionario Enciclopédico Santel

(1996) Barcelona, Ediciones Trébol.

Diez, José Ramón

(1994) *El Bienestar Social concepto y medida*, Madrid, siglo XXI Editores.

Esping - Andersen, Gonsta

(1996) "Después de la edad de oro: el futuro del Estado Benefactor en el nuevo orden mundial" en: *Desarrollo Económico, revista de Ciencias Sociales*, volumen 36 número 142 Julio - Septiembre de 1996, Buenos Aires.

Evangelista Elí, Ana Castro

(1998) "Investigación en Políticas Sociales", en: *Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM*, número 21 página 19.

Favreau, Louis

(1998) "*Economía social y mundialización: una perspectiva norte - sur*", en: Lima Ortiz y Limón editores, *Globalización de la solidaridad. Un reto para todos*, CEP y GES.

Franco, Rolando

(1985) "*Significado y contenido de las Políticas Sociales*", en: Aspectos metodológicos e las Políticas de desarrollo Social, Santiago de Chile, ILPES/UNICEF.

Franco, Teresa

(1996) *El Estado de Bienestar y los servicios sociales en Administración social: servicios de bienestar social*. Madrid, siglo XXI editores.

García, Eduardo

(1971) *Introducción al estudio del Derecho*, México, Editorial Porrúa.

García, Orlando

(1995) "*El contenido de la Política Social*", en: Guardiola Dagmar y Ma. Josefa Canimo, *La Política Social ante los nuevos desafíos: Cuba y Puerto Rico*, San Juan Puerto Rico Publicaciones Puertorriqueñas.

García Luis y Zúñiga

(1994) *Democracia cotidiana: criterio y límites (los casos de Monterrey y San Pedro Garza García Nuevo León)*, en: Mauricio Merino, coordinador. En busca de la democracia municipal. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales.

Grawitz, Madeleine

(1994) *Métodos y técnicas de las Ciencias Sociales*, México, Editorial Hispano Europea.

Gordon, Sara

(1999) “*Del universalismo estatificado a los programas focalizados. Una aproximación a la Política Social en México*”, en : Martha Schteingert (coordinadora) *Políticas Sociales para los pobres en América Latina*, México, Porrúa.

Hernández, Roberto y otros

(1998) *Metodología de la Investigación*, México, Editorial Mc Graw Hill.

La Serna, Carlos

(2000) *La producción de Bienestar. Notas teórico metodológicas para su análisis*, Córdoba, Instituto de Investigación en Administración Pública, Universidad Nacional de Córdoba.

López, Raúl

(1995) *El estudio monográfico en las comunidades urbanas*, Monterrey, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

(1999) “La política social municipal y el desarrollo comunitario”, en: Ribeiro Manuel y Raúl López, *Políticas Sociales sectoriales: tendencias actuales*, tomo II, Monterrey, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Maldonado, Rito

(1999) *Política Social municipal*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Chihuahua.

Martínez, Carlos

(1996) “Diagnóstico del federalismo mexicano” en varios autores, *Las Políticas Sociales en México en los años noventa*, Ed. Instituto José Ma. Luis Mora UNAM.

Martínez, Miguel

(1994) *La investigación cualitativa etnográfica en la educación*, México, Editorial Trillas.

Méndez, Jesús y José Díaz

(1997) “La Política Social a discusión: una lectura desde el municipio”, en: revista *Sociedad y Municipio Mexicano*, número 7, noviembre 1997, páginas 6-11.

Merino, Mauricio

(1994) ¿Conclusiones? Obstáculos y promesas de la democracia municipal. en: Mauricio Merino coordinador, *En busca de la democracia municipal. la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*. México. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.

Meyer, Lorenzo

(1994) "El Municipio Mexicano al final del siglo XX", en: Mauricio Merino (coordinador) *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México. El Colegio de México.

Montes de Oca, Elvia

(1996) *Modernización y recursos municipales*. Zinacuntepec, Edo. de México, El Colegio Mexiquense, A. C.

Ornelas, Carlos

(1998) "El ámbito sectorial. La descentralización de la educación en México. el federalismo difícil", en: Cabrero Enrique (coordinador), *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993) logros y desencantos*, México, Editorial Porrúa.

Pliego, Fernando

(2000) *Participación comunitaria y cambio social*, México, Plaza y Valdéz editores.

Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de la Presidencia

(1995) *Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000*, México.

Pratts, Saúl

(1995) "Premisas y dimensiones de la Política Social", en: Guardiola, Dagmar y Ma. Josefa Canimo (compiladores), *La Política Social ante los nuevos desafíos: Cuba y Puerto Rico*, San Juan Puerto Rico, Ediciones Puertorriqueñas.

Rivière, Heléne

(1994) "la descentralización del Estado", capítulo II, en: Couffignal, Georges, *Democracias posibles, el gran desafío Latinoamericano*, México, Ed. Porrúa.

Ruiz, Carlos

(1996) Manual para la elaboración de las políticas públicas. México, Plaza y Valdéz editores Universidad Iberoamericana.

Sobrino, Jaime. Garrocho Jaime

(1995) *Pobreza, Política Social y participación ciudadana*. El Colegio Mexiquense, Toluca.

Torres, Blanca

(1998) "Las Organizaciones no gubernamentales", en: Méndez, José Luis (coordinador), *Organizaciones civiles y Políticas Públicas en México y Centroamérica*, México, Miguel Ángel Porrúa ed. Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, A. C.

Ward, Peter

(1999) "De clientismo a Tecnocracia: cambios recientes en la gobernabilidad y Política Social municipal en México", en: Ribeiro, Manuel y Raúl López (editores), *Políticas Sociales sectoriales: tendencias actuales, tomo II*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.



# ANEXOS

## GUÍA DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES

En esta entrevista se incluyen como aspectos de Bienestar Social la educación pre primaria, primaria y secundaria, la salud, la vivienda, los servicios públicos (agua, drenaje, electrificación, pavimentación) y la atención a los grupos vulnerables como las mujeres, los niños, los ancianos, y las personas con necesidades especiales (discapacitados). El considerarlos quiere decir que el municipio es responsable de atenderlos con recursos propios o, por medio de coordinación con otras instancias de gobierno.

### 1. Datos de identificación.

1.1. Municipio \_\_\_\_\_

1.2. Puesto que desempeña \_\_\_\_\_

1.3. Desde cuando está en el puesto \_\_\_\_\_

1.4. Formación profesional o escolaridad \_\_\_\_\_

### 2. Políticas de Bienestar Social.

2.1. ¿Cuáles son los objetivos de ésta administración en Bienestar Social?

---

---

---

---

---

2.2. ¿Qué factores intervienen en la toma de decisiones en cuanto a políticas de Bienestar Social?

---

---

---

---

2.3. ¿Quién o quiénes toman esas decisiones?

---

---

---

---

2.4. ¿Se toman en cuenta los programas estatales o federales? \_\_\_\_\_

---

---

3. Criterios técnicos de selección.

3.1. ¿Se elaboró un diagnóstico municipal al inicio de la administración? \_\_\_\_\_

---

---

3.2. En caso de que no ¿Cómo se elaboró el programa de actividades?

---

---

---

---

3.3. ¿Quiénes participaron en su elaboración? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

3.4. ¿Cómo se realizó el diagnóstico? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

3.5. ¿Qué aspectos incluye? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

3.6. ¿Hay una interpretación del diagnóstico para la planeación municipal?

---

---

3.7. ¿Cuándo se hace esta interpretación y planeación?

---

---

3.8. ¿Quiénes participan en la planeación?

---

---

---

3.9. ¿Se consultan a especialistas? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**4. Consulta a la comunidad.**

4.1. ¿Se toma en cuenta a la comunidad para determinar las acciones de Bienestar Social?  
¿De qué manera? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.2. Dentro de la estructura municipal ¿Cómo está representada la comunidad?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.3. ¿Existen comités de barrio u otras organizaciones apoyadas por el municipio?  
¿Cuáles? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.4 ¿Hay organismos no gubernamentales trabajando en el municipio?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.6. Estos organismos ¿son consultados para la planeación de actividades?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## 5. Dificultades para las acciones de Bienestar Social.

5.1. ¿Existen dificultades para realizar acciones en apoyo al Bienestar Social ?

---

---

---

---

5.2. ¿De índole político? \_\_\_\_\_

---

---

---

5.3. ¿Problemas financieros? \_\_\_\_\_

---

---

---

5.4. ¿Falta de personal técnico / operativo? \_\_\_\_\_

---

---

---

5.5. ¿Dificultades en la coordinación con instancias federales o estatales de gobierno?

---

---

---

5.6. ¿Otros problemas? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

Fecha de la entrevista \_\_\_\_\_

## CUESTIONARIO

**INSTRUCCIONES:** Para contestar el cuestionario, escoja sólo una de las diferentes opciones que presenta cada pregunta, y ponga el número que le corresponda en el paréntesis. Cuando se refieren al Bienestar Social, se están considerando actividades dirigidas a mejorar la educación, la salud, la vivienda, los servicios públicos (agua, drenaje, luz, pavimento o revestimiento) y la atención a personas con necesidades especiales (niños, ancianos, mujeres, personas discapacitadas).

### 1.- Mecanismos de consulta.

1.1.- conoce alguna forma de participar en actividades del Municipio ( )  
con relación a tu comunidad.

3                      2                      1  
muchas                pocas                ninguna

1.2.- Tiene alguna solicitud al gobierno municipal. ( )

1                      2  
no                      sí

1.3.- Sabe cómo solicitar algún servicio al gobierno municipal. ( )

1                      2  
no                      sí

1.4.- Le ha atendido el gobierno municipal alguna solicitud. ( )

1                      2                      3  
ninguna                pocas                muchas

### 2.- Percepción de consulta.

2.1.- Ha sabido de alguna consulta ciudadana ( )

3                      2                      1  
de muchas            de pocas            de ninguna

2.2.- El municipio consulta a la población las actividades que desarrollará ( )

1                      2                      3  
nunca                a veces            siempre

2.3.- Ha participado en alguna consulta municipal. ( )

1                      2  
no                      sí

2.4.- Daría su opinión en una consulta. ( )

3                      2                      1  
sí                      no sabe            no

### 3.- Impacto positivo de las actividades municipales.

- 3.1.- Impacto de programas de apoyo a la educación ( )  
                   3                                  2                                  1  
                   fuerte                          poco                                  nulo
- 3.2.- Impacto de programas de cuidado a la salud ( )  
                   1                                  2                                  3  
                   nulo                                  poco                                  fuerte
- 3.3.- Programas de atención a los problemas de vivienda ( )  
                   3                                  2                                  1  
                   buenos                                  regulares                          no existen
- 3.4.- Atención a los problemas de agua y drenaje ( )  
                   1                                  2                                  3  
                   mala                                  poca                                  buena
- 3.5.- Atención a los problemas de electrificación. ( )  
                   3                                  2                                  1  
                   buena                                  regular                              no existe
- 3.6.- Impacto de programas de pavimentación. ( )  
                   1                                  2                                  3  
                   nulo                                  poco                                  mucho
- 3.7.- Impacto de programas de apoyo a la mujer. ( )  
                   3                                  2                                  1  
                   mucho                                  poco nulo
- 3.8.- Actividades de atención a la niñez ( )  
                   1                                  2                                  3  
                   no existen                              pocas                                  muchas
- 3.9.- Programas de atención a ancianos ( )  
                   3                                  2                                  1  
                   muchos                                  pocos                                  nulos
- 3.10.- Apoyo a personas discapacitadas ( )  
                   1                                  2                                  3  
                   no existe                              poco                                  mucho

marque con una X el número que represente la respuesta de su preferencia.

4.- Que hace más falta en tu municipio.	mucha	poca	nada
3.1 Apoyo a la educación	3	2	1
3.2 Apoyo a programas de salud	3	2	1
3.3 Solucionar problema de vivienda	3	2	1
3.4 Atender problemas de agua y drenaje	3	2	1
3.5 Aumentar red eléctrica	3	2	1
3.6 Atender problemas de pavimentación	3	2	1
3.7 Programas de apoyo a la mujer	3	2	1
3.8 Actividades de apoyo a los niños	3	2	1
3.9 Programas de atención a ancianos	3	2	1
3.10 Apoyo a personas discapacitadas	3	2	1

GRACIAS





	Niños: Desayunos escolares Protección maltrato Guarderías Mujeres: Bolsa de trabajo Protección maltrato Adulto mayor: Recreación Casa atención Personas con necesidades especiales: Rampas Bolsa de trabajo Centro de atención			
	Alimentación: Despensas LICONSA DICONSA FIDELIST			

**TIPOS DE CRITERIOS**

- |                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| 1. Criterio personal     | 8. Cabildo                |
| 2. Formación profesional | 9. Presupuesto específico |
| 3. Equipo profesional    | 10. Programa estatal      |
| 4. Diagnóstico municipal | 11. Programa federal      |
| 5.- Junta de vecinos     | 12. Proyecto heredado     |
| 6. O. N. G.              | 13. Otro criterio         |
| 7. Consulta en campaña   |                           |

MUNICIPIO \_\_\_\_\_  
 FUNCIONARIO \_\_\_\_\_  
 FECHA \_\_\_\_\_

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL  
RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONSULTADOS

LEY ESTATAL MUNICIPAL

GUADALUPE, N. L.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL  
PROGRAMA DE ACTIVIDADES  
PRIMR INFORME DE GOBIERNO  
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
TERCER INFORME DE GOBIERNO  
ORGANIGRAMA MUNICIPAL

JUÁREZ, N. L.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL  
PROGRAMA DE ACTIVIDADES  
PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
TERCER INFORME DE GOBIERNO  
ORGANIGRAMA MUNICIPAL

CADEREYTA, N. L.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL  
PROGRAMA DE ACTIVIDADES  
PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
SEGUNDO NFORME DE GOBIERNO  
TERCER INFORME DE GOBIERNO  
ORGANIGRAMA

VARIABLES UTILIZADAS PARA ESTIMAR EL ÍNDICE  
DE MARGINACIÓN POR AGEB DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE  
MONTERREY. 1990

Porcentaje de población de 5 años y más no residente en a entidad en 1985.

Porcentaje de población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta.

Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria completa.

Porcentaje de población económicamente activa desocupada.

Porcentaje de viviendas con un solo cuarto.

Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje.

Porcentaje de hogares que reciben dos salarios mínimos o menos.

Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.

Porcentaje de población de 15 años y más sin instrucción postprimaria.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que tienen piso de tierra.

FUENTE: Consejo Estatal de Población, N. L.



